

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

**CONTROLES RIESGOS Y AMENAZAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS**

JESSICA YULIANA CASTAÑEDA MOLINA

CAJICÁ - CUNDINAMARCA

2019

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	3
DESARROLLO.....	5
COMERCIO INTERNACIONAL ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA	5
Internacionalización de la economía colombiana.....	5
Comercio Internacional colombiano	9
Relaciones comerciales entre Estados Unidos y Colombia	10
PRINCIPALES RIESGOS Y AMENAZAS	12
narcotráfico	13
Lavado de activos	14
Contrabando	14
Financiación del terrorismo	15
CONTROLES PARA MINIZAR EL IMPACTO.....	166
NORMATIVIDAD COLOMBIANA.....	166
Entidades regulatorias.....	18
IMPLEMENTACION DEL ESTANDAR B.A.S.C	211
CONCLUSIONES.....	233
Bibliografía	255

CONTROLES RIESGOS Y AMENAZAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS

Resumen

El presente ensayo tiene como objetivo analizar las principales consecuencias; tanto negativas como positivas, que tiene Colombia en relación con los controles, riesgos y amenazas del comercio Internacional con Estados Unidos, marcadas entre la legalidad y confianza.

Colombia se ha enfrentado históricamente a múltiples amenazas ya que es de los pocos países que enfrenta un conflicto armado de más de 50 años, y esto ha ocasionado que las relaciones con otros países no se desarrollen en su totalidad. Entre los mayores riesgos que tiene Colombia en el desarrollo de su comercio Internacional se encuentran amenazas de alto impacto como el contrabando, el narcotráfico, el lavado de activos, entre otros.

PALABRAS CLAVE

Comercio Internacional, Relaciones Internacionales, transparencia, seguridad, contrabando, narcotráfico, lavado de activos.

INTRODUCCIÓN

Colombia ha venido afrontando un proceso de internacionalización con la exportación de productos, y aunque esto se ha traducido en bienestar y crecimiento económico; la verdad es que éste proceso es lento y ha sido interrumpido y fracturado por los problemas internos que afronta el país como el narcotráfico, las guerrillas, el contrabando, las bacrim, el lavado de activos, la corrupción, entre otras.

Los problemas internos que enfrenta Colombia han desangrado al país durante décadas, han aumentado la brecha entre ricos y pobres, ha aumentado la desigualdad, la pobreza, el desempleo y el bienestar de sus habitantes. Sumado a esto, el impacto no sólo sumerge a sus habitantes, sino también su reputación a nivel internacional y a nivel regional.

Estos problemas internos hacen que el gobierno pierda credibilidad y confiabilidad, lo que conlleva a que los países que importan productos de Colombia se vean inmersos en un ambiente de incertidumbre que conduce a que no se lleven las mejores relaciones comerciales y las importaciones disminuyan, de manera que Colombia no tiene una apertura económica significativa en comparación con otros países de América Latina.

De manera que, el gobierno nacional ha optado por implementar diferentes medidas y estándares, con el fin de mejorar las actividades comerciales y garantizar un comercio internacional seguro, mediante la integración de diferentes actores del sector público-privado y organismos internacionales, que trabajan conjuntamente con el fin de mejorar los procesos y minimizar las actividades ilícitas por las que está marcada la historia de Colombia.

DESARROLLO

¿Cuáles Fueron las consecuencias del proceso de internacionalización de la economía colombiana en los últimos 30 años, en relación con Estados Unidos y Colombia?

COMERCIO INTERNACIONAL ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA

Estados Unidos ha sido el mayor socio comercial, abasteciendo el 38% de los bienes importados durante los últimos 20 años y comprando el 33% de las exportaciones en el periodo 1970-1990 según fuentes del Dane, en 1970, el 48% de las importaciones provenían de Estados Unidos, en su gran mayoría insumos para la producción del café, pero a medida que fue pasando los años Colombia dejó a un lado su política económica basada en el agro y empezó a explotar su potencial extractivista basando la economía a partir de recursos no renovables, siendo USA su mayor comprador.

Internacionalización de la economía colombiana

El gobierno Colombiano ha establecido diferentes propósitos durante las dos últimas décadas con respecto a las actividades económicas desarrolladas en el país, en las cuales se busca maximizar la competitividad y el bienestar de la población mediante la inserción de la economía colombiana a un proceso de internacionalización de las diferentes empresas y sectores a la economía mundial.

Para comenzar es necesario, resaltar que la internacionalización de la economía se constituye como un "Proceso consistente en la eliminación de las barreras al libre comercio, y en la expansión del comercio mundial, de forma que las empresas de un país extienden sus actividades a otros países, saliendo de su ámbito geográfico natural." (Enciclopedia de economía, 2018)

Dicho de otro modo, este proceso permite mejorar la productividad de una empresa mediante la participación e integración en una economía global, aumentando la capacidad de exportación y de valor agregado mediante la inserción a nuevos mercados y destinos.

Esta iniciativa primeramente fue expuesta por el presidente Cesar Gaviria el cual en su discurso de posesión impulsa el proceso de internacionalización de la economía, incentivando a exportar e importar más, mediante de la apertura al intercambio internacional de bienes y servicios, puesto que en esa época la economía estaba marcada por una economía cerrada, o proteccionismo¹, por lo que se tenían los aranceles más altos de sur américa. (Universidad de los Andes, 1990)

Seguidamente, el presidente Andrés Pastrana también apoyaba esta iniciativa de libre mercado, buscando mejorar el desempeño empresarial, con el fin de alcanzar mayor grado de competitividad en el ámbito nacional e internacional. (Corrales, 2011)

De esta misma manera, el presidente Álvaro Uribe hace énfasis una política económica abierta la internacionalización de la economía, basada en una serie de políticas cambiarias que apuntaban la maximización de las exportaciones y en la inversión extranjera, en donde se aplicaban diferentes reformas, como por ejemplo una reforma financiera, que apuntaba a la modernización de la economía buscando mejorar la competitividad en cuanto a la producción y eficiencia. (Corrales, 2011)

Sin embargo, un análisis de la política de apertura implementada durante esta época no resulta ser tan significativo como se esperaba dado que no se logra la el crecimiento ni el bienestar esperado, comparado con otros países de América Latina, esto inicialmente se dio por que no se contaba con la infraestructura necesaria, y los industriales no estaban preparados para la llegada de nuevos productos, con la eliminación de los aranceles, se generó mayor volumen de entrada de productos

¹ Doctrina económica, opuesta al librecambismo, que intenta favorecer la producción nacional frente a la competencia extranjera haciendo pagar impuestos por la importación de productos extranjeros y favoreciendo a los nacionales con medidas especiales. Tomado de (Cruz, 2018)

nuevos a menores precios por lo que muchas industrias se vieron afectadas hasta el punto de verse obligados a cerrar sus empresas.

De manera que, los esfuerzos realizados por los gobiernos nombrados anteriormente no resultaron tan efectivos, puesto que los niveles de incertidumbre seguían caracterizando al país en el escenario internacional como un lugar poco atractivo a la hora de invertir.

Ahora bien, en el gobierno de Juan Manuel Santos, se muestra una perspectiva diferente frente a las administraciones anteriores dado que se ve más coherencia en las acciones realizadas a favor de mejorar la imagen de Colombia, y esto se traduce en la intención de brindar una solución negociada al conflicto armado, además de esto este gobierno presentaba mayor afinidad política con las tendencias internacionales predominantes. (Crespo, 2012)

Es así que, los objetivos principales del gobierno Santos inicialmente fueron:

- conseguir apoyo de la comunidad internacional tanto política como económica en cuando al desarrollo del proceso de paz buscando confiabilidad.
- diversificar la agenda y la acción internacional incurriendo en diferentes escenarios que proyectaran estabilidad, seguridad y mejores condiciones a favor de la inversión extranjera logrando mejor posicionamiento en el ámbito internacional.

Es por ello que según (Buendía, 2018) " El principal logro del gobierno Santos fue obtener un respaldo abierto y continuo al proceso de paz. Tanto en la etapa de los diálogos como en la de ejecución de los acuerdos, el proceso ha contado con el acompañamiento de diversas instancias internacionales: organismos como la ONU, la OEA y la CELAC, organizaciones no gubernamentales, y países europeos y latinoamericanos". Lo cual representa un logro importante dado que estos organismos además de prestar ayuda financiera, o ser mediadores fueron pilares fundamentales en el proceso de construcción de paz en Colombia.

Ahora bien, en cuanto a política económica, Colombia junto con Chile, México y Perú deciden conformar un bloque regional con el objetivo de avanzar hacia el libre

flujo de productos con la región del Asia- Pacífico, que les permita proyectarse internacionalmente como una plataforma de integración política, económica y cultural, con la suficiente capacidad de competir en el mercado mundial, esta iniciativa surge en abril de 2011 y fue denominada Alianza del Pacífico. (MEJIA, 2017)

En este mismo sentido, desde el inicio del gobierno de Santos, manifestó su interés de pertenecer a la OCDE² la cual es definida como una “Organización internacional cuya misión principal es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de los países miembros, y propiciar políticas relacionadas alrededor del mundo.” (Corrales, 2011)

El gobierno tuvo que implementar diferentes políticas y procesos de reformas institucionales, como por ejemplo el mejoramiento de las condiciones laborales, reglamentación de la tercerización y aumento de formalidad, son algunas de las recomendaciones que se realizaron con el fin de ingresar a este selecto grupo de países pertenecientes, en donde priman las buenas prácticas y principios de economía de mercado transparentes basadas en el desarrollo económico común y sostenible.

Después, de los esfuerzos y reformas realizados por el gobierno permitieron que Colombia en Mayo de 2018 fuera aceptada como miembro de la OCDE, por lo que Juan Manuel Santos manifiesta que:

“ La OCDE hace bien en voltear sus ojos hacia nuestra región, como lo evidencia el Programa para América Latina y el Caribe. Esta es una región que tiene mucho que aprender y mucho que ofrecer en experiencias de políticas sociales y económicas. Nuestros países tienen retos y experiencias en temas que son cada vez más vigentes en los países más desarrollados: el crecimiento con inclusión, el aumento de la productividad sin dejar atrás a los más débiles, la gobernabilidad de poblaciones cada vez más exigentes. Es una región que podrá beneficiarse enormemente de generalizar los conceptos que promueve la OCDE de gobernanza, transparencia e inclusión. No es fácil decidir que es más cierto: Latinoamérica necesita a la OCDE o la OCDE necesita a

² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, fundada en 1961.

Latinoamérica". Palabras de Juan Manuel Santos. (Colombia y la OCDE: una relacion de beneficio mutuo , 2018)

Por lo cual, se espera que al implementar los parámetros internacionales que establece la Oede, se facilita el proceso de inserción, dentro de los procesos económicos globales de buenas prácticas y que a largo plazo representarían mejoras sustanciales en diferentes áreas problemáticas de la economía colombiana.

Comercio Internacional colombiano

El comercio internacional, en la actualidad es uno de los recursos más importantes de la economía, puesto que es uno de los factores más representativos en cuanto a la creación de capital y de poder en el mundo, en el que, mediante el intercambio de bienes y servicios; una nación puede llegar a obtener los mejores resultados posibles en cuanto a crecimiento y desarrollo económico y social.

Del mismo modo, el comercio internacional, es el factor principal para que se desarrollen las relaciones internacionales entre dos o más países, puesto que no busca uniformar una cultura como tal, sino que permite la interrelación entre diferentes culturas mediante la apertura de los diferentes mercados.

En este sentido, "la importancia que tienen las relaciones internacionales en el campo comercial, político o cultural ha alcanzado, a nivel mundial, un profundo significado, a tal grado que no se puede hablar tan sólo intercambio de bienes sino de programas de integración. " (Murillo, 2016), ya sea en el ámbito económico, financiero, político o social, en este orden de ideas, es una ventaja, puesto que mientras más favorable sea la integración entre dos países mayor será el beneficio que le producirá el comercio.

Un factor fundamental para que exista la relación comercial entre dos países es un ambiente seguridad y transparencia, puesto que dentro del entorno global además de ser un tema económico, también abarca aspectos de estabilidad política, por lo que dentro de los objetivos del comercio internacional, se establece que se debe tener una

barrera de comercio seguro, que permita reducir cualquier riesgo que pueda alterar el orden o la estabilidad de los países. (Pita, 2015)

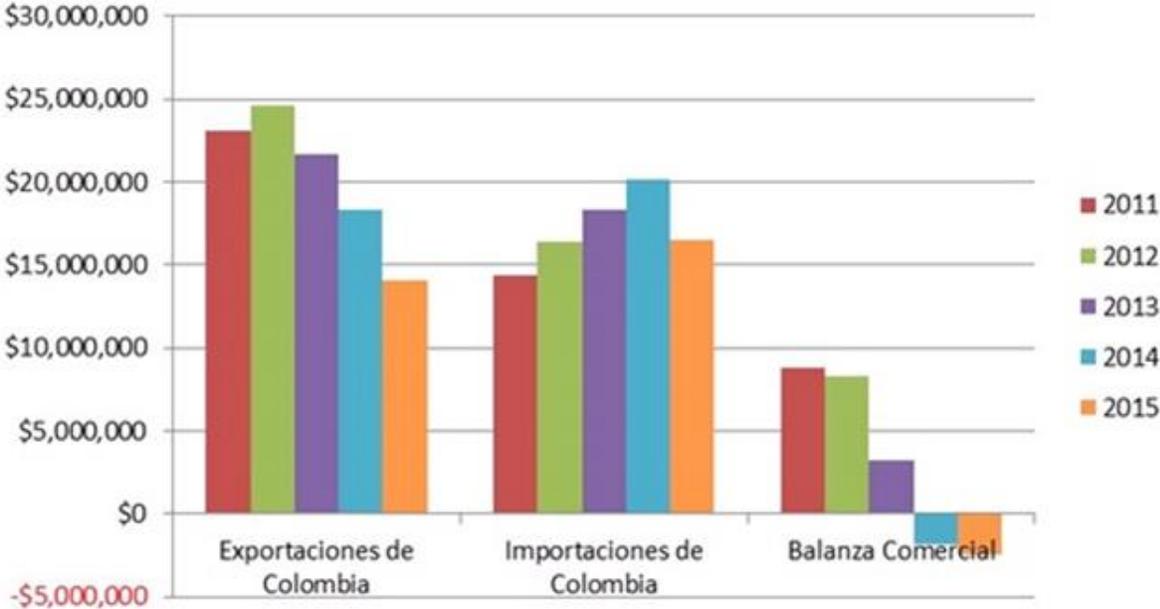
Es por ello que el gobierno nacional, frente a la necesidad de crear un ambiente comercial seguro, ha optado por implementar diferentes estándares de seguridad que le permitan minimizar los riesgos y amenazas existentes dentro del proceso de exportación de mercancías a otras partes del mundo, mediante la implementación de controles y esquemas establecidos por normas internacionales como lo es BASC (Business Alliance for Secure Commerce).

Relaciones comerciales entre Estados Unidos y Colombia

Después de la apertura económica el sector industrial ha sufrido considerablemente, los costos de producción son irrisorios comparados con el gran país del norte, las empresas que no estaban habituadas a mercados globales se vieron forzadas a actualizarse o condenadas a desaparecer, el decrecimiento de sus ventas fue escandaloso , la burbuja proteccionista de los 90's se reventó y la dependencia de Colombia a este nuevo mercado comenzó, a medida a que han pasado los años esta dependencia se ha acentuado debido a la continuidad de políticas estatales para incentivar la inversión extranjera y no la producción interna haciendo que la necesidad de productos , bienes y servicios sea aún mayor.

Esto se puede evidenciar en la balanza comercial de la gráfica 1. donde la capacidad de las empresas para satisfacer la demanda interna es menor y las importaciones están en una curva ascendente.

Grafica 1 Balanza comercial entre estados unidos y Colombia entre 2011 al 2015



Fuente (Ministerio de comercio Industria y turismo, 2018)

También en el grafico se puede evidenciar que en los últimos años el déficit de importaciones vs exportaciones ha venido en aumento derivado a que los principales productos que se exporta a estados unidos son; petróleo, carbón, café, flores, oro y Banano, siendo el petróleo el más representativo debido a que estados unidos en el 2016 compró el 35% de la producción colombiana según fuentes del Dane.

Si bien hay productos agroindustriales no son relevantes a comparación de los ingresos que el país recibe por el petróleo, haciendo casi dependientes a él. A diferencia de los principales productos que Colombia importa de estados unidos como lo son combustibles y aceites refinados, productos químicos orgánicos, plásticos, aparatos electrónicos y automóviles, son productos con un valor agregado, con algún tipo de transformación, en la mayoría de los casos los insumos para la elaboración de estos son comprados en Colombia, un ejemplo claro es el petróleo, compran el crudo, lo refinan, y lo venden a un precio que supera hasta 5 veces el valor de la compra.

A partir del 2012 y con la entrada en vigencia del tratado de libre comercio (TLC), que aunque nació básicamente como un acuerdo generador de oportunidades para todos los colombianos, como un intento de reactivar la economía por medio de brindar facilidades a nuevos mercados, debilito el sistema productivo del país viéndose reflejado en el decrecimiento de las exportaciones.

Según (Ministerio de comercio Industria y turismo, 2018) todo se debía a que los temas que se negociaron fueron los considerados como generales, es decir, acceso a mercados, en sus dos vertientes (industriales y agrícolas); propiedad intelectual; régimen de la inversión; compras del Estado; solución de controversias; competencia; comercio electrónico; servicios; ambiental y laboral. Todos temas beneficiosos para un país especializado en esto, como lo es estados unidos ya que se enfoca en la transformación de productos, tecnología y servicios y aunque en esta última Colombia se está adecuando poco a poco a estos cambios.

En consecuencia el sector servicios ya es el más grande de la economía y no es para ocultar que los servicios de alto valor agregado son el gran dinamizador de las economías del mundo no se puede ocultar que en un país emergente, el nivel de educación es bajo para competir al nivel exigido debilitando el desarrollo del talento humano para este tipo de sector que es crucial para ser más competitivos.

¿Cuáles han sido los principales factores que han frenado el desarrollo de la economía colombiana?

PRINCIPALES RIESGOS Y AMENAZAS

Al hablar del comercio internacional en Colombia, el narcotráfico y el conflicto interno armado que a asechado al país por más de 50 años, en efecto ha creado un ambiente vulnerable, en donde, el narcotráfico, contrabando, lavado de activos, financiación del terrorismo, entre otros, han sido los principales riesgos y amenazas, dentro del proceso de comercio internacional, que , además de tener un costo de vidas

muy alto, también ha representado un factor importante para el estancamiento de la economía y el desarrollo social del país.

Así mismo, el surgimiento de la delincuencia común o “bacrim”³ son factores internos que hacen que el conflicto perdure, y que la imagen de Colombia en el exterior no sea la más favorable para los inversionistas internacionales.

En este orden de ideas, el conflicto armado colombiano, ha sido una de las principales causas e impedimentos a la hora de atraer capital al país, por lo que los esfuerzos del gobierno nacional por ofrecer estabilidad y seguridad se han quedado cortos.

El Narcotráfico

El narcotráfico es definido como el “conjunto de actividades de carácter ilegal las cuales se realizan de manera clandestina para producir, distribuir y comercializar drogas ilegales.” (Salazar, 2018), este fenómeno ha estancado el desarrollo normal del país, puesto que es una problemática social que se ha desarrollado de manera constante, que no solamente afecta al país productor sino también a los países receptores, en vista de que, dentro de su proceso de cultivo y transporte hasta el consumidor final se involucran diferentes actores se puede considerar de carácter mundial.

En Colombia la existencia del narcotráfico ha presentado un sinnúmero de impactos de carácter social, económico, político, etc., entre los cuales se encuentra la existencia de un conflicto armado con las FARC que ha sido catalogado como uno de los conflictos más largos en la historia de las guerrillas del mundo, lo cual ha convertido a Colombia en uno de los países más violentos y desiguales, donde los índices de corrupción cada vez son más altos y el sistema judicial se queda corto.

³ Bandas emergentes en Colombia o Bandas criminales, nombre asignado por la policía nacional.

A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno durante años por socavar esta problemática, Colombia está entre los mayores productores y países de tránsito de drogas en el mundo, por lo que la lucha contra el narcotráfico se ha convertido en uno de los mayores desafíos para las autoridades nacionales y globales.

EL Lavado de activos

Del mismo modo, otra problemática que afecta gravemente la economía del mundo es el lavado de activos, la cual se define como todas las acciones que se hacen para dar apariencia de legalidad a algo ilícito, y de esta manera pueda circular sin ningún problema dentro del sistema financiero de una economía.

Plantea que, “este fenómeno surge en la economía nacional como consecuencia de la filtración de la cultura del facilismo y la ilegalidad en el panorama colombiano, que siempre ha sido vinculado al narcotráfico. Sin embargo, el lavado de activos no solo proviene del narcotráfico, puesto que también está ligado a delitos como extorsión, contrabando, tráfico de armas, financiación del terrorismo, entre otros.

El Contrabando

Esta problemática ha sido una de las más antiguas y extendidas en la historia de Colombia, la cual representa una competencia desleal a producción interna y a las importaciones legales de un país, por un lado contribuye con el aumento de la corrupción y disminuye la recaudación de impuestos.

Este fenómeno consiste básicamente en el ingreso ilegal de mercancías a un país, es decir, el ingreso de mercancías sin el pago de los derechos de aduana o impuestos que establece el país, para (Cuervo, 2018) existen diferentes formas de contrabando:

- Abierto: es el que ingresa al país, sin ningún tipo de documentos.

- Subfacturación: es el que busca limpiar dinero ilícito, contribuye al lavado de activos.
- Técnico: Se da cuando se presentan documentos falsos o no se presentan los soportes exigidos por las aduanas para certificar la importación.

En una entrevista de la revista Dinero, con el vicepresidente de la Cámara de comercio, Jorge Mario Díaz sostuvo que Colombia deja de recibir US\$ 1.500 millones al año, lo cual representa casi el 2% del PIB colombiano, que no solo afecta a los diferentes sectores productivos, si no a la población en general.

Por lo que se refiere a que las pérdidas representan aproximadamente el 10% de las importaciones que realiza el país, cifra que podrían destinarse a la educación, salud o infraestructura, habría que decir también que aproximadamente 200.000 puestos de trabajo se ven afectados en la industria por este fenómeno. (Dinero , 2018)

La Financiación del terrorismo

Al hablar de financiación del terrorismo, (UIAF, 2018) se refiere a “cualquier forma de acción económica, ayuda o mediación que proporcione apoyo financiero a las actividades de elementos o grupos terroristas. Aunque el objetivo principal de los grupos terroristas no es financiero, requieren fondos para llevar a cabo sus actividades, cuyo origen puede provenir de fuentes legítimas, actividades delictivas, o ambas” Que en pocas palabras es la manera en que los terroristas sustentan económicamente, sus operaciones y su día a día.

¿Cuáles fueron las medidas que adoptó el gobierno frente a los fenómenos nombrados anteriormente?

CONTROLES PARA MINIZAR EL IMPACTO

NORMATIVIDAD COLOMBIANA

Durante el transcurso de la historia el gobierno colombiano ha fortalecido su normatividad para combatir cada uno de los flagelos que ha debilitado sus relaciones comerciales y los cuales lleva padeciendo durante más de 40 años en el siguiente cuadro se podrá evidenciar las principales armas para combatirlos.

Cuadro N° 1 principales leyes o decretos en contra de las principales problemáticas del país

Problemática	Leyes/Decretos	Contenido
Narcotráfico	(ley 11-1920) y (ley 118-1928)	Mediante las cuales se reguló de manera general la importación y venta de drogas que generan hábito pernicioso. Se establecieron entonces algunas formas de control sobre la producción y el tráfico de estupefacientes
Narcotráfico	(decreto 1377-1930), (código penal 1936)	consagró como conductas penalmente sancionables la elaboración, distribución, venta o suministro de sustancias narcóticas, su conservación para los mismos fines y la destinación de locales para el uso de drogas o estupefacientes

Narcotráfico	(Decreto 1188 - 1974)	Creación del Consejo Nacional de Estupefacientes. A estos estatutos se deben añadir una serie de normas complementarias que buscaron fortalecer la abierta lucha que gobierno ya tenía para este periodo con las drogas ilegales
Narcotráfico	(ley 30 - 1986)	aparece la Dirección Nacional de Estupefacientes como Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, encargada de coordinar el desarrollo y la ejecución de políticas adoptadas por el Gobierno Nacional
Narcotráfico	(Ley 333-1996)	Fiscalía General de la Nación, en el Código de Procedimiento Penal, en la Ley de extinción de dominio.
Lavado de activos	Ley N° 2005-12, ley para reprimir	Esta Ley tiene como finalidad prevenir, detectar, sancionar y erradicar el lavado de activos, en sus diferentes modalidades y tiene por objeto reprimir
Lavado de activos	Decreto N° 45-2002	La presente Ley tiene como finalidad la represión y castigo del Delito del Lavado de Activos, como forma de delincuencia organizada, fijar, medidas precautorias para asegurar la disponibilidad de los bienes, productos o instrumentos de dicho delito, así como la aplicación de las disposiciones
Lavado de activos	ley estatuaría 1621 de 17 abril 2013	por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de

		inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal
Lavado de activos	Ley 127 del 18 octubre 2005 (ley internacional)	ley para reprimir el lavado de activos en ecuador
Financiación del terrorismo	ley 1121 29 diciembre 2006	por la cual se dictan normas para la prevención, detección, investigación y sanación de la financiación del terrorismo y otras disposiciones
Financiación del terrorismo	Ley N° 155-127/deroga la ley N° 72-02	Tiene por objetivo la prevención y detección de operaciones de LAFT y del financiamiento para la proliferación de armas en actividades prohibidas. Así como las sanciones administrativas que se deriven de su inobservancia.
Contrabando	Ley N° 1053 de 25/04/2018	la presente ley tiene por objeto fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional y acción para la lucha contra el contrabando
Contrabando	Ley 1762 de 6 de julio de 2015	La norma modernizó y adecuó lo que ya existía en la legislación nacional para enfrentar un delito que involucra competencia desleal para el sector productivo, que afecta las finanzas del Estado y se utiliza como mecanismo de “lavado” para actividades ilícitas como terrorismo, narcotráfico y otras formas de delincuencia organizada.

Fuente: Elaboración propia

Entidades regulatorias

Cada una de las problemáticas anteriores tienen un ente encargado de brindar seguridad, y asegurar el cumplimiento de las leyes y normas, para el caso del

narcotráfico se puede hablar del consejo nacional de estupefacientes, para el caso de lavado de activos y financiación del terrorismo los entes reguladores son las superintendencias (superintendencia financiera de Colombia, superintendencia de sociedades, supersolidaria y superpuertos.) y por último para el contrabando es la Dian (Dirección de impuestos y aduanas nacionales) además como los entes judiciales como policía y ejército encargados de brindar la seguridad en todos los procesos y realizar su labor de capturar a todas las personas que actúan por fuera de la ley.

El Consejo Nacional de Estupefacientes: fue creado por el Decreto 1206 de 1973 (Minsalud, 2018) como órgano asesor del Gobierno Nacional, encargado de recomendar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que las entidades públicas y privadas deben adelantar en la lucha contra el fenómeno de la droga en sus diferentes manifestaciones: producción, tráfico y consumo, coordinar el desarrollo elaborar y mantener actualizado el inventario de bienes ocupados o decomisados por su vinculación directa con los delitos de narcotráfico, conexo y ejecución de las políticas del Gobierno Nacional en materia de control, prevención y represión de estupefacientes.

Superintendencia financiera de Colombia: una de las labores de estas entidades es velar por evitar que los dineros de los lavados de activos, circulen con total tranquilidad por las entidades bancarias por eso se desarrolló el artículo 102 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. “señalando que las instituciones sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia se encuentran obligadas a adoptar medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que en la realización de sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el lavado de activos” (Superfinanciera, 2018), para esto se realizan una serie de controles, formatos y revisión de cuentas para certificar que los movimientos bancarios sea lo más seguro y limpio posible.

DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales): Es la entidad encargada de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en Colombia y facilita las operaciones de comercio nacional e internacional, para este último maneja unos estándares homologados internacionalmente para evitar o

disminuir el flujo de mercancía ilegal, que entra o sale del país para esto las empresas que quieran competir y tener buenas practicas puede aplicar a una certificación OEA.

“Teniendo los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de Aduanas, se entiende el OEA como la certificación que otorga la autoridad aduanera a una empresa que demuestra estar comprometida con la seguridad en toda su cadena de suministro, mediante el cumplimiento de requisitos en materia de seguridad e historial satisfactorio de obligaciones aduaneras.” (Dinero, 2011)

Este tipo de certificaciones brindan seguridad a las agencias encargadas del transporte, puertos y compradores.

Ventajas de la figura operador económico autorizado

Sector Privado	Sector Público
<ul style="list-style-type: none"> <i>* Reducción de tiempo y costos, por ende aumento de la competitividad en los mercados internacionales</i> <i>* Obtención de un sello de garantía que acredite a los operadores confiables y seguros.</i> <i>* Prioridad en el despacho y habilitación de carriles rápidos.</i> <i>*Ventajas financieras al momento del pago de tributos y aranceles</i> <i>*Punto de contacto en la dirección general de aduanas de su país.</i> <i>*Facilidad para realizar los controles pertinentes en las dependencias o instalaciones del operador.</i> <i>*Facilidad para acogerse a procedimientos aduaneros</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>*Un mayor incremento del flujo de información sobre la operativa de la cadena logística para su utilización en los sistemas de análisis de riesgo.</i> <i>*Mayor capacidad en las instituciones públicas para la gestión del programa, contribuyendo con su eficiencia y transparencia.</i> <i>*Se promueven sinergias junto con el sector privado para la introducción de mecanismos de facilitación del comercio.</i>

<p><i>simplificados y presentar declaraciones breves de entrada y salida de mercancías.</i></p> <p><i>*Notificación previa de los controles a aplicar Reducción de controles físicos y documentales</i></p>	
---	--

Tomado de (López, 2018)

IMPLEMENTACION DEL ESTANDAR B.A.S.C

La iniciativa BASC, fue constituida en año 2002, en Estados Unidos, como una entidad sin ánimo de lucro en donde su objetivo principal fue promover un comercio internacional seguro, mediante la implementación de sistemas de gestión de riesgos, fomentando la cooperación entre los gobiernos, empresas del sector público o privado y organismos internacionales, basados en los principios de ética, confidencialidad, honestidad y responsabilidad. (Business Alliance for Secure Commerce, 2018)

Esta norma fue la respuesta a la preocupación que había a nivel mundial de regular las actividades comerciales, que estaban marcadas por el transporte de narcóticos, el contrabando de mercancías, robos y cargamentos contaminados, mediante la implementación de principios de buena administración de sistemas de gestión en control y seguridad en la cadena logística.

(Business Alliance for Secure Commerce, 2018) Sustenta que “ La iniciativa BASC es el reflejo del compromiso de las empresas por mejorar las condiciones de su entorno; asimismo, contribuye a desalentar aquellos fenómenos que desfavorecen los intereses económicos, sociales y comerciales de los países miembros de la Organización ”.

Al implementar esta norma, se contribuye con la agilización y el correcto movimiento de los productos que se exportan a otras partes del mundo, minimizando el

impacto de las actividades ilícitas. En este sentido, para una empresa contar con la certificación BASC representa una ventaja competitiva, y para un gobierno aumento de estabilidad política en el entorno global.

(Business Alliance for Secure Commerce, 2018) Manifiesta que BASC hoy en día es “un referente internacional de comercio seguro, producto de la confiabilidad de sus asociados y de las alianzas estratégicas establecidas, lo que permite la sostenibilidad del comercio en beneficio de la sociedad ”.

En este orden de ideas, el establecimiento de los estándares en la cadena logística, facilita el comercio internacional, que se fundamenta en un proceso de cooperación, en donde el intercambio de experiencias, hace que los esfuerzos por mantener a sus compañías libres de actividades ilícitas sea efectivo, gracias al uso de los sistemas de gestión de riesgos y las buenas practicas.

(Business Alliance for Secure Commerce, 2018) Está regida por dos parámetros: el primero es la norma la cual establece la implementación de un sistema de gestión basado en riesgos y la el segundo son los estándares, los cuales especifican que control aplicar de acuerdo a su sector, ya sean exportadores, operadores logísticos portuarios, terminales aéreas, servicios, entre otros.

(Business Alliance for Secure Commerce, 2018) Establece los requisitos para obtener la certificación BASC son:

- *“Ser una empresa legalmente constituida que participe activamente en actividades productivas o prestación de servicios relacionados con la cadena logística del comercio internacional o actividades conexas.*
- *Tener antecedentes comerciales y legales en su país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud personal y comercial de las personas naturales y jurídicas; Así mismo no deben tener ningún antecedente criminal en su país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal.*

- *Aplicar al proceso solicitud o inscripción de admisión de los Capítulos BASC de conformidad con los lineamientos y Políticas de World BASC Organization`*

Esta certificación genera un reconocimiento global, para las empresas dedicadas a la exportación, dado que les da el estatus de empresa segura para el comercio internacional, lo que permite el ingreso a nuevos mercados y mayor competitividad.

CONCLUSIONES

Mediante el análisis del entorno social y político colombiano se encontró que los principales factores que han frenado el desarrollo de la economía han sido la marcada y prolongada guerra entre la guerrilla de las FARC y el gobierno, el narcotráfico como medio de financiamiento de estas guerrillas y los demás fenómenos que han surgido a través del tiempo, entre los cuales se encuentran: el terrorismo, lavado de activos, contrabando, entre otros.

Además, como se mencionó a lo largo del trabajo, el conflicto interno de Colombia ha contribuido a un estancamiento en la economía del país, dado que no se han alcanzado los niveles esperados de prosperidad y desarrollo. Sin embargo, con el proceso de internacionalización de la economía se han adoptado diferentes políticas y estándares que trabajan conjuntamente para minimizar los riesgos y amenazas que permean el proceso comercio exterior en Colombia.

Estas acciones, han permitido que la imagen de Colombia mejore en el ámbito internacional, lo cual lo hace un lugar más atractivo a la hora de invertir. En este orden de ideas, con la implementación de la OEA, el ingreso a la OCDE, la aplicación de estándares de seguridad BASC y el trabajo conjunto de las entidades nacionales e internacionales como la DIAN, el Consejo Nacional de Estupeficientes, la Super Intendencia Financiera, entre otros, hacen que se dé un fortalecimiento en las relaciones entre las administraciones aduaneras de los diferentes países, entre ellos Estados Unidos, quien hoy en día es el principal socio comercial de Colombia.

Habría que decir también que, el manejo correcto de los aspectos de seguridad y la implementación de dichas normas brindan un sello de confiabilidad y legalidad que permite que se desarrolle un comercio internacional más amplio y provechoso para el país, así mismo, permite hacer frente a fenómenos como el narcotráfico, el lavado de activos, a la financiación del terrorismo, entre otros, los cuales frenan el crecimiento social y económico de un país.

Por esta razón, es necesario resaltar la importancia de las herramientas normativas y la aplicación de estándares internacionales como el BASC, con el fin de generar un compromiso por parte de los actores involucrados dentro del comercio internacional, que persiga mitigar las actividades nocivas que afectan el orden mundial.

Finalmente, esta iniciativa BASC permite que se lleve a cabo un seguimiento en el sistema de control y seguridad de los procesos, mediante el intercambio de experiencias entre empresas del sector público y privado, con el fin de disminuir los riesgos y costos que se puedan presentar en la cadena de suministros de un bien determinado, es por eso que la adopción de estos estándares da a Colombia una ventaja representativa frente a otros países, puesto que el ambiente económico se basa en la legalidad y la transparencia, que contribuye al desarrollo de la economía.

Bibliografía

1. Enciclopedia de economía. (18 de Noviembre de 2018). *Enciclopedia de economía*. Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/internacionalizacion-economica/internacionalizacion-economica.htm>
2. Buendía, H. G. (6 de Agosto de 2018). *Política exterior: el balance de Santos y los retos de Duque*. Obtenido de <https://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/11312-pol%C3%ADtica-exterior-el-balance-de-santos-y-los-retos-de-duque.html>
3. Business Alliance for Secure Commerce. (18 de Noviembre de 2018). *BASC Bogotá - Colombia*. Obtenido de <https://web.bascbogota.com/node/1>
4. *Colombia y la OCDE: una relación de beneficio mutuo*. (2018). Obtenido de <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/colombia-y-la-ocde.htm>
5. Corrales, C. A. (4 de Enero de 2011). *Colombia y su inserción a la economía mundial*. Obtenido de Colombia y su inserción a la economía mundial: <file:///D:/Users/%C2%A0/Downloads/330-1-941-1-10-20111010.pdf>
6. Crespo, R. A. (11 de Junio de 2012). *Análisis de política exterior en Colombia: gobierno de Juan Manuel Santos, ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo?* Obtenido de Análisis de política exterior en Colombia: gobierno de Juan Manuel Santos, ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo?: <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ed/article/download/71/26/0>
7. Cruz, I. d. (12 de Noviembre de 2018). *Proteccionismo económico*. Obtenido de <https://www.theeconomyjournal.com/texto-diario/mostrar/1087392/proteccionismo-economico>
8. Cuervo, J. J. (2018). EL DELITO ADUANERO DE CONTRABANDO:. *Revista Prolegòmenos*, 131-136.
9. Dinero . (2018). ¿El contrabando Desangra la Economía Colombiana? *Dinero* , 1-4.

10. Dinero, R. (18 de 10 de 2011). *www.dinero.com*. Obtenido de *www.dinero.com*:
<https://www.dinero.com/negocios/articulo/abc-del-operador-economico-autorizado/137727>
11. MEJIA, C. C. (12 de Mayo de 2017). *Alianza del p acifico: El desaf io de la integaci n* . Obtenido de
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14346/1/TESIS%20TERMINADA.pdf>
12. Ministerio de comercio Industria y turismo, M. (26 de 10 de 2018).
www.mincit.gov.co. Obtenido de
http://www.mincit.gov.co/publicaciones/15815/informes_de_exportaciones:
http://www.mincit.gov.co/publicaciones/15815/informes_de_exportaciones
13. minsalud, M. d. (28 de 11 de 2018). *www.minsalud.gov.co*. Obtenido de
www.minsalud.gov.co: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Consejo-Nacional-de-Estupefacientes-aprueba-suspension-de-fumigaciones-con-glifosato.aspx>
14. Murillo, S. (25 de Noviembre de 2016). *IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN EL CAMPO COMERCIAL*. Obtenido de
<https://saritamurillo.wordpress.com/2016/11/25/importancia-de-las-relaciones-internacionales-en-el-campo-comercial/>
15. Pita, A. C. (12 de Mayo de 2015). *VENTAJAS DE LA CERTIFICACI N BASC PARA LAS EMPRESAS COLOMBIANAS*. Obtenido de
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6931/Ventajas%20de%20la%20Certificacion%20BASC%20para%20empresas%20exportadoras%20colombianas.pdf;jsessionid=BCBA174A5F280007963B29FCEBAE1885?sequence=1>
16. Portela, T. C. (2014). *LAVADO DE ACTIVOS EN COLOMBIA, UN ENRIQUECIMIENTO ILICITO CON FACHADA LEGAL* . Bogot  : Universidad Militar Nueva Granada .

17. Salazar, J. M. (2018). *IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL NARCOTRÁFICO EN COLOMBIA DE 1980 - 1995 Y SUS COSTOS DERIVADOS*. Bogotá: Universidad del Rosario.
18. Serrano, M. (18 de Enero de 2018). Pese al crecimiento económico, Colombia sigue siendo uno de los países más inequitativos del mundo. *Pese al crecimiento económico, Colombia sigue siendo uno de los países más inequitativos del mundo*, págs. 12-18.
19. Superfinanciera, S. I. (28 de 11 de 2018). www.superfinanciera.gov.co. Obtenido de www.superfinanciera.gov.co:
<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Publicaciones/publicaciones/loadContenidoPublicacion/id/18419/dPrint/1/c/00>
20. UIAF. (18 de Noviembre de 2018). *Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo*. Obtenido de ¿Qué es el financiamiento del terrorismo?:
https://www.uiaf.gov.co/sistema_nacional_ala_cft/lavado_activos_financiacion_29271/financiacion_terrorismo
21. Universidad de los Andes. (1990). Discurso de posesión del presidente de la República de Colombia César Gaviria Trujillo". *Revista Uniandes*, 26-28.